



**EVENTSECURITY S.A.**

Guayaquil, 28 de agosto del 2013.

Señora  
**GUEVARA BECERRA VICTOR FRANCISCO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía denominada **EVENTSECURITY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, sin el concurso de ningún otro funcionario, en todos los negocios y operaciones de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **EVENTSECURITY S.A.**, otorgada a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, ante el Doctor Piero G. Aycart Vicenzini, Notaria Pública Trigésima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

Deséandole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,

**Sonia Esperanza Abad Ribas**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **EVENTSECURITY S.A.**  
Guayaquil, 28 de agosto del 2013.

**Guevara Becerra Victor Francisco**  
Cédula de ciudadanía no. 0905180816.

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.542  
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO: 08:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **EVENTSECURITY S.A.**, a favor de **VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA**, de fojas 129.590 a 129.592, Registro Mercantil número 17.765.

ORDEN: 39542



Guayaquil, 16 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

*[Firma manuscrita]*

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *uno* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 26 FEB 2014



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil

Nº 0631891